



"Año de la Universalización de la Salud"

Yauyos, 16 setiembre del 2020

OFICIO MULTIPLE N° 047 - 2020 /D-UGEL13/YAUYOS/AGP-CLPREVAED/KVVM

Sr.(a)/Srta:.....

Directores, Docentes de la I.E.N°.....

Presente.-

Asunto : Acciones por la declaratoria del estado de emergencia por peligro inminente ante bajas temperaturas

Referencia : Oficio Múltiple N° 321 /GRL/DRELP-DGP-PREVAED/2020 (Reg. N° 2452193 Exp. N° 1594669) Decreto Supremo N° 132-2020-PCM

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y manifestarle que, mediante norma de referencia se ha declarado el Estado de Emergencia por peligro inminente ante bajas temperaturas en varios distritos de las provincias de Lima: Yauyos, Huarochiri, y Canta.

Es por ello que en el contexto de la declaratoria de emergencia se está implementando como acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante bajas temperaturas en el marco de la estrategia Aprendo en Casa, el Plan de Emergencia Familiar ante heladas.

En tal sentido, se convoca a los directores y docentes de las IIEE N° 88, 417, 20705, 20763 y San Francisco de Asís, a participar en la videoconferencia a realizarse el día 17 de setiembre del 2020 a horas 17:00, pm, al que puede acceder en el siguiente link <https://zoom.us/j/93558195893?pwd=SVh0dmU0U2FuYzRveDM0THlLQ3B0QT09> (ID de reunión: 935 5819 5893 Código de acceso: 143465)

Sin otro particular hago propicia la ocasión para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.



Atentamente,

DAVV/DPSIII
MMDLCP/J.AGP
Sec.
C.c Archivo



Prof. Daniel Arturo VICTORIO VARGAS
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL N° 13-YAUYOS